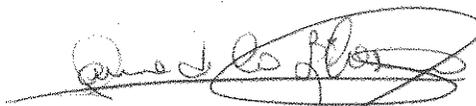


Montevideo, 24 de marzo de 2014.-

AGESIC

De acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley 18381 del 17 de octubre de 2008 y los artículos 35 y 36 de su Decreto Reglamentario N° 232/10 del 2 de agosto de 2010, se remite el informe que consta en el formulario adjunto sobre el cumplimiento de dichas normas por parte de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Saluda Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura de la Iglesia', written over a horizontal line.

Dra. Laura de la Iglesia  
Pro Secretaria General